RAD. No. 138363189001-2015-00017-00

AUTO DE SUSTANCIACION No. 374

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Turbaco, Bolívar, nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023).-

AUTO FIJA GASTOS A PERITOS

PROCESO	**ESPECIAL DE EXPROPIACION**
DEMANDANTE	**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**
DEMANDADO	**CRISTOBAL ALVAREZ NORIEGA**
RADICADO	**138363189001-2015-00017-00**

Procede el despacho a pronunciarse respecto del memorial visible en el consecutivo No. 33 del expediente digitalizado, encontrándose que el mismo respecta de la solicitud de fijación de gastos radicada por los peritos Walter Figueroa Puello y Carlos Arturo Díaz Corrales, para la realización de la pericia ordenada en auto del 4 de julio de los cursantes, año 2023, tal solicitud resulta procedente para la judicatura, por lo que se,

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: Fijar a los señores Walter Figueroa Puello y Carlos Arturo Díaz Corrales, la suma equivalente a dos salarios mínimos legal mensual vigente, como gastos para la pericia ordenada en auto del 4 de julio de 2023.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALFONSO MEZA DE LA OSSA
Juez

Firmado Por:
Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0c647bf44f2dff117a53d4ee9fce7b02a07365c4f58bd88982d0ce6822ea57b**
Documento generado en 09/08/2023 04:20:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica